ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	**080**	01 DE JULIO DEL 2026.
VALOR	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000.oo) M/CTE incluidos todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar como única contraprestación para el contratista.		
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El Hospital San Vicente de Paul E.S.E de Prado Tolima, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000307 del 01 de Julio del 2026 por valor de $21.000.000.oo Mcte;

OBJETO CONTRACTUAL	
" CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. DE PRADO – TOLIMA A EFECTOS DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE HOSPITAL VERDE Y SALUDABLE. "	
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO - TOLIMA
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.490-3
SUPERVISOR CONTRACTUAL	ANGELA INES CRUZ FLOREZ

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	JORGE EDWIN FABER SANCHEZ MARROQUIN
CEDULA Y/O NIT:	5.993.413
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
DIRECCION:	AVENIDA AMBALA No. 65-152 DEL EDIFICIO PALMETTO INN APTO 307
CIUDAD:	Ibagué (Tolima)
TELEFONO:	3104773120
CORREO ELECTRONICO:	jefsanchez@gmail.com

REGIMEN TRIBUTARIO:	
SIMPLIFICADO	COMÚN
X	

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte el **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE PRADO - TOLIMA**, representada legalmente en su condición de Gerente por la doctora **LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR**, mayor de edad, y vecina en la actualidad de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.779.344 Expedida en Roldanillo – Valle, actuando en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO – TOLIMA,** con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE U HOSPITAL**, y por otra parte del negocio contractual, **JORGE EDWIN FABER SANCHEZ MARROQUIN** identificado con la cédula de ciudadanía No 5.993.413, en su calidad de **CONTRATISTA**, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 080 DEL 01 DE JULIO DEL 2026,** en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Prado - Tolima, el día Primero (01) de Julio del Dos mil veintiséis (2026)

EL CONTRATANTE:

JOHANNA VALLEJO MAYOR
Gerente
Prado – Tolima

EL (LA) CONTRATISTA:

JORGE EDWIN FABER SANCHEZ M.
C.C. No. 5.993.413

EL SUPERVISOR:

ANGELA INES CRUZ FLOREZ
Profesional Universitaria Grado 02
Supervisor del Contrato

REVISO:

JEISSON ARIEL SANCHEZ PAVA
ASESOR JURIDICO.